



Aguas Corrientes, 1º de noviembre de 2019.

ACTANº 24

RESOLUCIÓN 103/2019

VISTO: El planteo realizado por la comisión de Bochas del Club Atlético Aguas Corrientes de contar con apoyo para el traslado de sus integrantes, y del trofeo obtenido el año pasado al campeonato internacional a disputarse en la ciudad de Río Branco (Cerro Largo), COPA BARÓN DE RÍO BRANCO.

CONSIDERANDO: Que el torneo es uno de los más importantes de América, de este deporte, participando 16 equipos de Brasil y Uruguay.

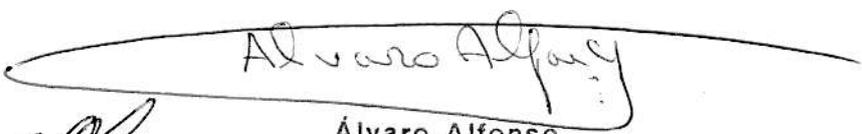
CONSIDERANDO I: Que el Consejo Municipal entiende conveniente apoyar a la institución que va a defender el torneo obtenido el año pasado.

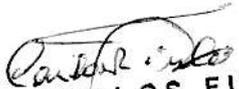
CONSIDERANDO II: Que se hicieron gestiones ante las autoridades de la Intendencia de Cerro Largo y del Municipio de Río Branco para conseguir alojamiento sin costo de la delegación, lo cual se obtuvo.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, EL CONSEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES, RESUELVE:

- 1- Apoyar con la camioneta oficial del Municipio el traslado de miembros de la delegación y al mismo tiempo llevar el trofeo "COPA BARÓN DE RÍO BRANCO" hasta el sitio donde se realizará el evento.
- 2- El conductor del vehículo será el Alcalde, Álvaro Alfonso.
- 3- Regístrese la presente resolución en los archivos del Municipio de Aguas Corrientes.


CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES